

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA REPUBLICA ARGENTINA

007/86

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

Salta, 5 de Febrero de 1986.-Expediente Nº 12.244/85

VISTO:

La solicitud presentada por la Srta. Nora Angélica Paredes L.U. Nº 7717, alumna de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, en el sentido de que se apruebe el Tema " Estudio Alimentario, Nutricional y rendimiento escolar de alumnos que concurren al Turno Intermedio en la Ciudad de Salta"; Y,

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Cecilia PIU de MARTIN, ha manifestado su aceptación para actuar como Asesor del Trabajo.

Que la Dirección de Alumnos de la Universidad, informa que la recurrente cumple con los requisitos establecidos para iniciar su Trabajo de Tesis.

Que la Comisión de Carrera de Nutrición aconseja aprobar el tema de Tesis a la par que propone los miembros que deben integrar el Comité Asesor en un todo de acuerdo con lo establecido por el Artículo 5º de la Resolución Interna Nº 198/84.

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Aprobar el Tema "ESTUDIO ALIMENTARIO, NUTRICIONAL Y REN DIMIENTO ESCOLAR DE ALUMNOS QUE CONCURREN AL TURNO INTERMEDIO EN LA CIU DAD DE SATURA" como Trabajo de Tesis de la Srta. Nora Angélica Paredes L.U. Nº 7717, alumna de la Carrera de Nutrición.

ARTICULO 2º.- Integrar el Comité Asesor con los siguientes Docentes:

- Lic. Cecilia PIU de MARTIN - Asesor

- Lic. Mónica COUCETRO de CADENA- Revisor

- Nut. María Teresa OVANDO - Revisor

ARTICULO 3º.- Siga a conocimiento del Señor Rector, Secretaría Académica Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, comuniquese a los in tegrantes del Comité Asesor y al interesado a sus efectos.

RMD/ smg.

MARCELO D PEYRET

BACTO AL OF CHICAGO AL AL

'LIC LILIANA RAMOS DE CICALA